

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003271

Las condes, 07 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 363/2026; Certificado de Julio de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; Otorga subsidio a beneficiarios del "Subsidio con el objetivo de facilitar apoyos economicos a personas y familias que transitan por necesidades economicas", (Subsidio para el Cuidado); mes de JULIO/2026; Nomina No.45.

DPG,
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260363 OTD	36307 06/07/2026	MARIA DE LA LUZ AVILA VERDUGO	2152401007	400.000		
DS 260363 OTD	36307 06/07/2026	YOLANDA CAMPOS HERNANDEZ	2152401007	400.000		
DS 260363 OTD	36307 06/07/2026	MARIA GOMEZ MARURI	2152401007	100.000		
DS 260363 OTD	36307 06/07/2026	ANA BENGEO OCHSENIUS	2152401007	400.000		
		SOCIEDAD PEÑA VARAS LTDA.				800.000
		CENTRO DE SALUD VILLA AURORA LTDA.				500.000
TOTAL					1.300.000	1.300.000

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


FECHA DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5410124001 \$ 1.300.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA- EGRESOS
13 JUL 2026
EG: 3065 CH: _____